



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN Nº 069/11



BUENOS AIRES, 11 FEB 2011

VISTO el Expediente Nº 581/10 y la Resolución Nº 406 de fecha 17 de junio de 2010, correspondientes al Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA, y

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del expediente mencionado en el Visto, tramita la puesta en marcha de los "Premios Científicos" en su edición del año que transcurre.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º de la Resolución citada en el Visto, se resolvió el otorgamiento de las distinciones Premio "HOUSSAY", Premio "HOUSSAY TRAYECTORIA" y Premio "REBECA GERSCHMAN".

Que en este sentido, el otorgamiento de los Premios precedentemente descriptos, se hará efectivo hasta totalizar CUATRO (4) galardones por cada UNO (1) de ellos, en CUATRO (4) áreas de la investigación científica: I) Física, Matemática, Ciencias de la Computación; II) Química, Bioquímica, Biología Molecular; III) Ciencias Médicas y IV) Ciencias Sociales: comprenden las disciplinas Psicología, Economía, Ciencias de la Educación, Sociología, Derecho, Demografía, Geografía, Ciencias Políticas.

Que de acuerdo a lo estipulado por la Resolución mencionada "Ut Supra", se ha llevado a cabo el proceso de evaluación por parte de CUATRO (4) Comisiones de Evaluación, UNA (1) por cada área descripta.

Que sobre la base de las recomendaciones de dichas Comisiones de Evaluación, el día 17 de noviembre de 2010 se reunió la Comisión de la Distinción

9/20

1

1



# RESOLUCIÓN Nº 069 / 11



*Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva*

integrada por el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Secretaria de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dependiente del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA y la Licenciada María Marta SCIARROTTA en representación del Ministro de Educación de la Nación, a los efectos de cumplir su cometido y así proceder a la designación de los investigadores ganadores de los galardones.

Que como resultado de dicha reunión, fueron designados DOCE (12) ganadores de los Premios "HOUSSAY", "HOUSSAY TRAYECTORIA" y "REBECA GERSCHMAN", con el fin de efectivizar CUATRO (4) galardones por cada UNO (1) de ellos en las CUATRO (4) áreas de la investigación científica.

Que asimismo, entre los ganadores de la categoría "HOUSSAY TRAYECTORIA", la comisión de la Distinción designó a UN (1) candidato a ser propuesto al PODER EJECUTIVO NACIONAL como ganador del galardón a "INVESTIGADOR DE LA NACION ARGENTINA".

Que la premiación consiste en otorgar a cada ganador de los Premios HOUSSAY UNA (1) medalla, UN (1) diploma, y la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-); a cada ganador de los Premios HOUSSAY TRAYECTORIA UNA (1) medalla, UN (1) diploma, y la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-); y a cada ganador de los Premios REBECA GERSCHMAN UNA (1) medalla, UN (1) diploma, y la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-).

Que los referidos Premios se entregarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resultando necesario que los beneficiarios residentes en provincias del interior del país se trasladen a la citada Ciudad para su recepción.

2010  
A

P

